



EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO No. 08-433-40-89-001-2017-00355-00
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA
DEMANDADO: JOSE LUIS MENDOZA SARRUF

TRASLADO DE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS PRESENTADO EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2020 (ARTÍCULOS 110 C.G.P.)

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020) a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

PI AButez Barrea

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario.

